

CONTRATO DE SERVICIOS
Procedimiento Abierto según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número 112

**ACTA DEL ÓRGANO DE VALORACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, Y DE
AUXILIARES DE SERVICIOS, EN EDIFICIOS E INSTALACIONES
DE ITER, S.A.**

Siendo las 12:00 horas del día 28 de junio de 2016, se reúne en las oficinas de ITER, S.A., en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Valoración del procedimiento número 112 correspondiente a la prestación de servicios de seguridad privada, y de auxiliares de servicios, en edificios e instalaciones de ITER, S.A., a los efectos de valorar las propuestas realizadas por las entidades SEGURMAXIMO, S.L., y TENSERVICIOS SEGURIDAD, S.L., tras las alegaciones presentadas por el representante de TENSERVICIOS SEGURIDAD, S.L., al Acta del Órgano de Valoración de fecha 3 de junio de 2016, por la que se resolvía, entre otras cuestiones, proponer la adjudicación del contrato a la entidad SEGURMAXIMO, S.L.

El representante de la entidad TENSERVICIOS SEGURIDAD, S.L., formuló alegaciones, exclusivamente, al Acta del Órgano de Valoración de fecha 3 de junio de 2016, sin que en las mismas se impugnara, ni directa ni indirectamente, el contenido de los pliegos.

El Órgano de Valoración acuerda estimar parcialmente las alegaciones conforme a las siguientes consideraciones y sin perjuicio de la justificación prevista en el Informe de los Servicios Jurídicos formalizado al efecto:

1.- Plan Inicial de Vigilancia y Seguridad.

Se ha realizado una nueva valoración conforme a las alegaciones presentadas y se comprueban determinaciones valoradas inicialmente de forma parcial en las propuestas de ambos licitadores (SEGURMAXIMO, S.L., y TENSERVICIOS SEGURIDAD, S.L.)

Se procede a la asignación de puntos conforme a lo previsto en el cuadro de valoraciones.

2.- Mejora 1. Servicio Acudas y Rondas.

Se señala que la oferta realizada por la entidad SEGURMAXIMO, S.L., no se ajusta a las determinaciones legales y reglamentarias de aplicación. Valoradas las cláusulas de los pliegos se concluyen que no existe indeterminación o error en su redacción y el ajuste a la normativa en materia de seguridad.

Se procede a la nueva valoración conforme a lo previsto en el cuadro de valoraciones.

3.- Mejora 2. Bolsa de horas.

El representante de TENSERVICIOS SEGURIDAD, S.L., en las alegaciones presentadas señala la improcedencia en la propuesta realizada por SEGURMAXIMO, S.L., dada la oferta conjunta de horas adicionales de prestación de servicios de seguridad y de auxiliares de servicio.

Ante esta impugnación se valora el no pronunciamiento en contra por órganos jurisdiccionales u órganos consultivos de contratación pública respecto de ofertas realizadas en el marco de un procedimiento en que se prevé de forma expresa la subcontratación de la prestación de servicios de auxiliares y en el marco de una mejora de adjudicación.

Se acuerda mantener la asignación de puntuación inicial.

Teniendo en cuenta lo anterior, respecto a la valoración del contenido del sobre número 2, para la entidad SEGURMAXIMO, S.L., se propone por el Órgano de Valoración la siguiente puntuación:



CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	PUNTOS TOTALES	EMPRESA SEGURMAXIMO, S.L. PUNTOS
Plan Inicial de Vigilancia y Seguridad	10	8
Mejora 1	10	0

La entidad SEGURMAXIMO, S.L., realizó la oferta técnico-económica siguiente:

Oferta económica	481.833,40 €
Mejora 2	500 Horas

Respecto a la valoración del contenido del sobre número 2, para la entidad TENSERVICIOS SEGURIDAD, S.L., se propone la siguiente puntuación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTOS TOTALES	EMPRESA TENSERVICIOS SEGURIDAD, S.L. PUNTOS
Plan Inicial de Vigilancia y Seguridad	10	6
Mejora 1	10	5

La entidad TENSERVICIOS SEGURIDAD, S.L., realizó la oferta técnico-económica siguiente:

Oferta económica	505.251,00 €
Mejora 2	1200 Horas

La puntuación total de ambos licitadores se resume en el siguiente cuadro de valoraciones:

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y AUXILIARES DE SERVICIOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTOS TOTALES	EMPRESA SEGURMAXIMO PUNTOS	EMPRESA TENSERVICES PUNTOS
Plan Inicial de Vigilancia y Seguridad	10	8	6
Mejora 1	10	0	5
Oferta económica	70	70,00	66,60
Mejora 2	10	7	10
TOTAL PUNTOS	100	85,00	87,60

En virtud de lo anterior se resuelve:

1. La propuesta de adjudicación del contrato a la entidad TENSERVICES SEGURIDAD, S.L., al haber presentado la oferta más ventajosa para ITER, S.A.
2. Requerir la documentación prevista en los pliegos a la entidad TENSERVICES SEGURIDAD, S.L.
3. Notificar a los licitadores el contenido de este Acta.
4. Publicar el contenido de este Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Granadilla de Abona a 28 de junio de 2016.